

# Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Versiòn

RA: SUBDIREC	CION FINANCIERA			RADICADO No			
	ALES DEL CONTRA	NTO.					
NTRATO, ORDEN O CO			288 -	2023	Radicado:	2-2023-064549	
O DOCUMENTO DE IE	DENTIFICACION DE	EL CONTRATISTA	104	9615111	Bogotá D.0	C., 1 de diciembre	e de 2023 1
DEN O CONVENIO	EXTRAJUDICIAL PÚBLICO EN LO JURÍDICA EN LAS	DE LOS INTERESES OS TÉRMINOS DEL S LÍNEAS DE DEFENS	ESIONALES PARA EJI S DE LA NACIÓN ¿ MIN MANDATO CONFERID SA DE ESTA CARTERA N L DE FONDOS Y LIQUIDA	NISTERIO DE HACIEND O; ASÍ COMO BRINDA IINISTERIAL, EN TEMAS	A Y CRÉDITO AR ASESORÍA DE DERECHO	<b>No.Comp</b> i 1057	
THE SUSCIFICION	DEL CONTRATO,	ORDEN O CONVENIC	)	28/06/202	3		
MBRE CONTRATISTA	JUAN LEONARD	OO ALVAREZ AREVAL	0			SALDO	45,240,270.0
LOR DEL CONTRATO LOR ADICIONES			45,240,270.00				
ÇHA DE INICIO:		06/07/202	23				
CHA DE TERMINACION	l:	31/12/202					
LOR PAGADO:	28,122,33	0.00 VA	ALOR PENDIENTE POR	EJECUTAR:	17,117,940.00	% EJECUCIÒI	<b>N</b> : 62
	FICOS DEL PAGO						
Tipo de Pago No	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO. 5	PERIODO					Anticipada	
	LINODO	DEL 01 AL 30 DE	7,336,260.00	0 0%	.00		7,336,260
	LINODO	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES	7,336,260.00 7,336,260.00		.00		7,336,260
	TEIRODO	NOVIEMBRE DE 2023				PAGAR	7,336,260.00
——Anexos y No.	de Folios —	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES	7,336,260.00		.00 TOTAL A F		7,336,260.00
——Anexos y No. Factu	<b>de Folios</b> –	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES	7,336,260.00		.00 TOTAL A F	rclaracion juramentada Segurid	7,336,260.00
——Anexos y No. Factu	de Folios —	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES	7,336,260.00		.00 TOTAL A F	eclaracion juramentada Segurid	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2
Facturos Anexos o Folios	<b>de Folios</b> – ira8	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES  Cuer	7,336,260.00	0	.00 TOTAL A F	rclaracion juramentada Segurid	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2
Anexos y No. Facturos Anexos o Folios FORME DE EJECUCION calidad de Supervisor/lr	de Folios — ira 8  I Y SUPERVISION D	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES  Cuer En: DE CONTRATO, SOPO	7,336,260.00  Inta de Cobro  Itrada a Almacen  DRTE DE CARGUE EN SI	ECOP II	De Cor	eclaracion juramentada Segurid	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2  os 11  tacion del pago de
Anexos y No. Facturos Anexos o Folios FORME DE EJECUCION calidad de Supervisor/lr	de Folios —  I Y SUPERVISION E	NOVIEMBRE DE 2023 TOTALES  Cuer En: DE CONTRATO, SOPO	7,336,260.00  Inta de Cobro  Itrada a Almacen  DRTE DE CARGUE EN SI	ECOP II	De Cor	eclaracion juramentada Segurid nstancias de pago de la segurio Total de Folios Anex emanan del contrato, la acredi	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2  os 11  tacion del pago de
Anexos y No. Factu os Anexos o Folios  ORME DE EJECUCION calidad de Supervisor/lr igaciones con el sistema	de Folios —  ora 8  I Y SUPERVISION D  nterventor del contra de seguridad social  NTERVENTORES	Cuer En  DE CONTRATO, SOPO  ato enunciado, certifico lintegral y las cifras y v	7,336,260.00  Inta de Cobro  Itrada a Almacen  DRTE DE CARGUE EN SI	ECOP II	De Cor	eclaracion juramentada Segurid nstancias de pago de la segurio Total de Folios Anex emanan del contrato, la acredi	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2  os 11  tacion del pago de
Anexos y No. Facturos Anexos o Folios  ORME DE EJECUCION  calidad de Supervisor/Ir gaciones con el sistema  SUPERVISORES Y/O II  MA: MBRE: DIEGO IGNACIA RGO: SUBDIRECTOR	de Folios —  ora 8  I Y SUPERVISION D  nterventor del contra de seguridad social  NTERVENTORES	Cuer En  DE CONTRATO, SOPO  ato enunciado, certifico lintegral y las cifras y v	7,336,260.00  Inta de Cobro  Itrada a Almacen  DRTE DE CARGUE EN SI	ECOP II	De Cor	eclaracion juramentada Segurid nstancias de pago de la segurio Total de Folios Anex emanan del contrato, la acredi	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2  os 11  tacion del pago de
Anexos y No. Factu s Anexos o Folios  DRME DE EJECUCION  calidad de Supervisor/Ir paciones con el sistema  SUPERVISORES Y/O II  MA: MBRE: DIEGO IGNACIGO: SUBDIRECTOR	de Folios —  ora 8  I Y SUPERVISION D  nterventor del contra de seguridad social  NTERVENTORES	Cuer En  DE CONTRATO, SOPO  ato enunciado, certifico lintegral y las cifras y v	7,336,260.00  Inta de Cobro  Itrada a Almacen  DRTE DE CARGUE EN SI	ECOP II	De Cor	eclaracion juramentada Segurid nstancias de pago de la segurio Total de Folios Anex emanan del contrato, la acredi	7,336,260.00  ad Social 1  lad social 2  os 11  tacion del pago de





**Código:** Apo.4.1.Fr.16

**Fecha:** 22-03-2019

Versión: 3

Página:

1 de 6

# **CONTENIDO DEL INFORME**

# 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.288-2023

Nombre del Contratista: Juan Leonardo Álvarez Arévalo

Periodo informe: del 1 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre

de 2023

Supervisor: Diego Ignacio Rivera Área perteneciente: Subdirección Jurídica

# 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación - MHCP en los términos del mandato conferido; así como brindar asesoría jurídica en las líneas de defensa de esta cartera Ministerial, en temas de derecho administrativo, captación ilegal de fondos y liquidación de entidades financieras.

# 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran

# Avance:

- a) Durante este periodo contractual se contestaron las demandas:
- Contestación demanda. Proceso 17001-33-33-003-2023-00175-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS. Envío contestación 22 de noviembre de 2023.
- 2. Contestación demanda. Proceso 08-001-33-33-002-2023-00244-00. Acción de grupo. Demandante ARAMIS MANUEL CÁCERES CONTRERAS Y OTROS. Envío contestación 17 de noviembre de 2023.
- 3. Contestación demanda. Proceso 11001-03-24-000-2023-00244-00. Acción de nulidad simple. Demandante BLANCA EUGENIA URIBE TOBÓN. Envío contestación 10 de noviembre de 2023.





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 2 de 6

2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.

#### Avance:

En el presente periodo se realizó revisión de los procesos asignados, y se comunicaron las novedades en las que se encontró la necesidad de tener una retroalimentación y orientación.

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### Avance:

Durante este periodo contractual no se asignaron actividades de envío de información.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte deberá reposar en la carpeta del proceso.

#### Avance:

Las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron de conformidad con los términos del poder otorgado.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

#### Avance:

En el periodo contractual las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron dentro de los términos legales.

Se presentaron los siguientes alegatos de conclusión:

- Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 17001 33 33 004 2020 00234 00. Demandante DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS. Fecha de envío 24 de noviembre de 2023.
- Proceso de reparación directa 11001 33 43 059 2019 00328 00. Demandante HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES. Fecha de envío 16 de noviembre de 2023.
- Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 17001 33 33 004 2020 00234
   00. Demandante DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.. Fecha de





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 3 de 6

envío 24 de noviembre de 2023.

- Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 17001-33-33-003-2023-00175-00. Demandante DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.. Fecha de envío 10 de noviembre de 2023.
- 6. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

#### Avance:

En el presente periodo contractual no se notificaron fallos judiciales susceptibles de ser comunicados a las áreas misionales.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

#### Avance:

- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de José Mejía Ruíz. Fecha de envío el 21 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Judith Rodriguez Sánchez. Fecha de envío el 10 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Patricia Navarrete. Fecha de envío el 17 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Juan Antonio Guerrero. Fecha de envío el 16 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Otto Saumet. Fecha de envío el 8 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Eriberto Zuleta Gutiérrez. Fecha de envío el 8 de noviembre de 2023.
- Se realizó la revisión de la resolución de pago de costas en favor de Cesar Sigifredo Potosí. Fecha de envío el 2 de noviembre de 2023.
- 8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

#### Avance:

En el presente periodo contractual, se programaron las siguientes audiencias:

- 1. 16 de noviembre 2023 Audiencia de pruebas GLORIA CASTRILLON
- 2. 17 de noviembre 2023 Audiencia Inicial ITRC.
- 24 de noviembre 2023 Audiencia de conciliación extrajudicial ROSA CLARA CABALLERO PAEZ.





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 4 de 6

Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

#### Avance:

En este periodo se presentaron las siguientes fichas:

- Ficha conciliación 13460 ALONSO RUEDA OLAYA el día 27 de noviembre de 2023.
- 10. Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que contribuyan al fortalecimiento de la línea de defensa de los procesos en los que es parte esta Cartera Ministerial.

#### Avance:

En este periodo, no se presentaron recomendaciones específicas.

11 Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

### Avance:

En el presente periodo contractual no se asignaron recursos extraordinarios para proyectar, sustentar e interponer.

12 Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

# Avance:

En el presente periodo contractual no se asignaron tramites de respuesta a recursos extraordinarios para proyectar.

13 Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar

#### Avance:

Se gestionó a través del apoyo dispuesto para tales efectos la actualización de la información de los procesos que contaban con carpeta disponible.

14 Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 5 de 6

#### Avance:

En el presente periodo contractual no se asignaron sentencias y conciliaciones para liquidación.

15 Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

#### Avance:

En el presente periodo contractual se programaron el siguiente programa de fortalecimiento técnico.

- Revisión del plan nacional de desarrollo 16 de noviembre de 2023
- Revisión del plan nacional de desarrollo 23 de noviembre de 2023
- 16 Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

#### Avance:

En el presente periodo contractual se programaron las SIGUIENTES reuniones:

- 1. Reunión REVISION RESOLUCION OTTO SEGUNDO el 2 de noviembre de 2023.
- 2. Reunión REVISION RESOLUCION OSCAR VALERO el 2 de noviembre de 2023.
- 3. Reunión REVISION RESOLUCION OSCAR VALERO el 3 de noviembre de 2023.
- 4. Reunión REVISION RESOLUCION OSCAR VALERO el 7 de noviembre de 2023.
- 5. Reunión REVISION RESOLUCION OSCAR VALERO el 8 de noviembre de 2023.
- 6. Reunión REVISION RESOLUCION ERIBERTO ZULETA el 8 de noviembre de 2023.
- 7. Reunión revisión contestación peajes Decreto 050 el 9 de noviembre de 2023.
- 8. Reunión REVISION RESOLUCION JUDITH RODRIGUEZ el 16 de noviembre de 2023.
- 9. Reunión REVISION RESOLUCION PATRICIA NAVARRETE el 17 de noviembre de 2023.
- 10. Reunión REVISION RESOLUCION JOSE BONEL el 21 de noviembre de 2023.
- 11. Reunión REVISION RESOLUCION JOSE BONEL el 22 de noviembre de 2023.
- 12. Reunión REVISION RESOLUCION Incidente De desacato el 29 de noviembre de 2023
- 17 Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:
  - **a.** Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.
  - **b.** Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y





 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 6 de 6

extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a las mismas.

- c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
- **d.** Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.
- **e.** Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

#### Avance:

En los ítems 1, 3 y 5 del presente informe, se indican las actividades realizadas

18 Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual

#### Avance:

En el presente periodo contractual no se realizaron actividades adicionales asignadas por el supervisor del contrato.

# **Productos del contrato**

Avance: Los indicados en cada actividad contractual.

# **FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por DIEGO IGNACIO RIVERA